

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
NOMBRE DE LA ASIGNATURA
Dietoterapia y Nutrición Clínica I

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Nutrición Humana y dietética			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la salud	Dietoterapia y Nutrición Clínica I	3º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL

La atención tutorial será "online" .

HORARIO Se mantendrán en el horario previsto en la programación docente presencial.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

El correo electrónico, videoconferencia o conversación telefónica, serán los mecanismos de comunicación para la tutorización.

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

A) Con respecto a la docencia teórica de las clases:

- 1) Cada profesor aportará a través de la plataforma PRADO los temas que han quedado sin dar en las clases presenciales.
- 2) Los temas, a juicio de cada profesor, estarán acompañados de texto, presentaciones en power point, revisiones actualizadas, documentos de consenso, etc, que ayuden a la comprensión del tema.
- 3) Cada tema, estará identificado con el profesor que lo imparte y posteriormente corregirá.
- 4) Los alumnos dispondrán de los temas progresivamente y con tiempo suficiente para poder estudiar los contenidos y realizar las tareas que se les indique, todo ello de acuerdo a un calendario que se incorpora en este documento.

B) Con respecto a los seminarios y prácticas:

- 1) Dado que hay una variabilidad importante en el tipo de seminarios (casos clínicos, procedimientos, técnicas, etc) y forma de impartirlo, cada profesor lo aportará igualmente a la plataforma PRADO, con sus peculiaridades y forma de transmitirlo.
- 2) Los casos prácticos se realizarán, al igual que se hacían durante el periodo presencial, una vez estudiados los temas teóricos correspondientes. El alumno los desarrollará adaptándose a unos objetivos que le indicará el profesor y habrá una fecha concreta para entregarlos.



Posteriormente el profesor aportará a la plataforma PRADO la resolución del caso práctico.

De esta manera, podremos sustituir las clases presenciales, seminarios y prácticas (dadas las circunstancias), por estos procedimientos, para que se minimicen las consecuencias que la alarma y el confinamiento domiciliario puedan tener sobre la docencia en nuestra asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

-
-

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

- 1) Como parece que la posibilidad de una evaluación final no está asegurada con garantías, tenemos que poner en marcha, desde ya, un sistema de evaluación continuada que nos permita llegar al mes de junio, teniendo criterios para calificar a los alumnos de la manera más justa posible, siempre dentro de la flexibilidad que las circunstancias recomiendan.
- 2) En consecuencia, desde el Departamento de Medicina se ha propuesto que:
 - a) Los alumnos tendrán que hacer de cada tema, una vez leído y comprendido un resumen en 500 palabras, con letra Time New Roman, a espacio sencillo y tamaño 11.
 - b) Resumen que en un formato estándar (PDF), los alumnos irán colocando en la plataforma PRADO, en el lugar que le corresponde, exactamente en la Carpeta del Tema que haya resumido.
 - c) Previamente, cada profesor, habrá abierto una Carpeta para cada tema que tenga adjudicado, y habilitado la opción “tarea” (para que los alumnos coloquen su resumen del tema). Se valorará con los programas anti plagio, que ofrece la Universidad de Granada para autenticar la autenticidad del ejercicio y garantizar la autoría y originalidad.
 - d) Cada resumen de un tema será revisado por el profesor que lo haya elaborado y le pondrá una calificación de 0-10 en función de criterios uniformes: una buena síntesis de lo importante, redacción, presentación, etc.
 - e) La secuencia para ir realizando estas tareas por los alumnos se hará de acuerdo a un calendario que finalizará al terminar el periodo “teórico” de clases (27 de mayo).
 - a) Cada profesor otorgará una nota media para cada alumno, que será la media de todas las calificaciones de los temas que ha corregido y cada alumno tendrá por este concepto una nota final que será la media de todas las calificaciones que le hayan otorgado los distintos profesores. Calificación que finalmente al trasladarla a la escala porcentual oscilará entre 0-10 puntos.
 - b) Esta calificación, junto a las puntuaciones que obtengan en los seminarios y casos prácticos,



nos permitirá evaluar el aprovechamiento académico.

Convocatoria Ordinaria

La convocatoria ordinaria constará de un examen de 60 preguntas tipo test , no presencial, con 4 opciones de respuesta. El examen puntuará el 50% de la calificación final , a la que habrá que sumar el otro 50% obtenido mediante la evaluación continuada.

b) En el caso de la evaluación única final el examen será tipo test, con 60 preguntas , no presencial, con 4 opciones de respuesta, así como la resolución de casos prácticos y representará el 100% de la nota final

Con uno u otro procedimiento, la nota final que obtenga un alumno será la correspondiente a su transformación a la escala de 0-10 puntos y sus correspondientes calificaciones serán:

- **No Presentado:** Quién no haya realizado el trabajo propuesto y/o no realice el examen final.

- **Suspenseo:** Menos del 50 %

- **Aprobado:** Entre el 50 y el 69,9 %

- **Notable:** Entre el 70 y 89.9 %

- **Sobresaliente:** Entre el 90 y 100 %

- **Matrícula de Honor:** Las posibles según normativa, a las puntuaciones más altas. Si el Departamento lo considerara oportuno o necesario, podrá realizar una prueba específica a la que podrán acceder alumnos con la calificación de Sobresaliente, de acuerdo con las normas que se establezcan y publiquen oportunamente.

Los estudiantes mantienen su derecho a la revisión de las pruebas de evaluación y sus calificaciones por correo electrónico.

La convocatoria ordinaria se realizará entre el 8 de junio y el 1 de julio.

Evaluación por incidencias tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria: En el caso de alguna incidencia justificada que impida a algún alumno realizar el examen, se podrá realizar un examen oral mediante Google Meet (a través de go.ugr) que será grabada (previa solicitud de autorización a los participantes)

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria constará de 60 preguntas tipo test, con 4 opciones



de respuesta. Se guardará la nota de la evaluación continua , de modo que el examen sumará un 50% a la nota final y el resto la nota obtenida en la evaluación continua. Los porcentajes sobre la calificación final son los mismos que en la convocatoria ordinaria. El calendario de evaluación no presencial en convocatoria extraordinaria es del 13 al 24 de julio.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

La evaluación única final constará de un examen tipo test que incluirá contenidos teóricos (70%) y contenidos prácticos (30%). El porcentaje sobre la calificación final es

- **No Presentado:** Quién no haya realizado el examen final.
- **Suspenso:** Menos del 50 %
- **Aprobado:** Entre el 50 y el 69,9 %
- **Notable:** Entre el 70 y 89.9 %
- **Sobresaliente:** Entre el 90 y 100 %

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

En cada tema el profesor recomendará la bibliografía y recursos para completar el aprendizaje

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

